



DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL III ZONA NAVAL
POSTULACIÓN CONTRATO CÓDIGO DEL TRABAJO

PÁGINA: 1 de 2

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

Encargado de asistir técnica y administrativamente a la unidad de obras.

FUNCIONES PRINCIPALES DEL CARGO

- Actuar como Inspector técnico de obras en aquellos programas presupuestarios asignados, participando de su evaluación, control, inspección hasta la recepción definitiva de las obras ejecutadas, tanto en la parte técnica como administrativa.
- Controlar e inspeccionar toda obra ejecutada por el Departamento de Bienestar Social (M.), ya sean estas programadas, no programadas o de emergencia.
- Mantener actualizadas las carpetas de obra bajo su responsabilidad.
- Preparar bases técnicas de licitación, de acuerdo a las normativas vigentes.
- Realizar tareas administrativas inherente a las obras en cursos tales como: revisión de documentación asociada al cumplimiento de obligaciones laborales de los contratistas y documentos asociados a los estados de pago.
- En caso de siniestros efectuar denuncios ante compañía de seguros.
- Inspección y recepción de obras realizadas por las compañías de seguros por siniestros.

REQUISITOS DEL CARGO

Cargo	Técnico en Construcción
Especialidad	Técnico en Construcción
Experiencia Laboral	Conocimientos y experiencia específica en construcción, deseable en inspección de obras de edificación y en labores de carácter administrativo.
Capacitaciones Requeridas	No requiere
Conocimientos Relevantes	<ul style="list-style-type: none">Manejo de herramientas computacionales a nivel intermedio (Autocad, Google Earth, Excel, Word, Power Point, Outlook, Internet).Deseable conocimiento de Mercado Público.

ANTECEDENTES REQUERIDOS

- Curriculum Vitae.
- Copia Cédula de Identidad.
- Fotocopia Simple de Título Profesional.
- Fotocopia Simple de Cursos y Capacitaciones, si los tuviese.

CONDICIONES DEL CONTRATO

Tipo Contrato	Empleado Público Ley 18.712 (Afecto a las Normas de Código del Trabajo).
Jornada de Trabajo	Presencial 44 Horas Semanales, distribuidos de lunes a jueves de 08:00 a 17:30 horas y los viernes de 08:00 a 16:30 horas. La jornada laboral será interrumpida por un descanso de media hora destinado a colación.
Lugar de Trabajo	Departamento de Bienestar Social III Zona Naval, Avda. Bulnes N°05376, Base Naval de Tres Puentes, Punta Arenas.
Renta Líquida:	\$850.000.-
Consideraciones:	Contrato a Plazo Fijo, con renovación sujeto a desempeño laboral.
Fecha aprox. Inicio contrato:	Segunda quincena de abril de 2025.



DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL III ZONA NAVAL
POSTULACIÓN CONTRATO CÓDIGO DEL TRABAJO

PÁGINA: 2 de 2

POSTULACIÓN Y ENVÍO DE ANTECEDENTES

Contacto: Carmen Luz Obando Navarro / cobando@armada.cl / 61 2 295910.

PLAZO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Hasta el viernes 25 de marzo de 2025.